

Ministerio de Educación y Justicia

460



Expte. N° 9.434/89.

BUENOS AIRES, 5 ABR. 1989

VISTO que los días 14 y 15 de abril de 1.989 se llevará a cabo el I Seminario Taller Educación -Mujer, y

CONSIDERANDO:

Que ha sido organizado por el Instituto de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Que tiene como objetivo, entre otros, el de convocar a los investigadores y usuarios del ámbito educativo para reflexionar acerca de las posibilidades de tratamiento, desarrollo y propuestas de líneas y problemas de estudio sobre la Educación y la Mujer.

Que se estima significará un aporte positivo para el campo educativo, siendo procedente por lo tanto acceder al pedido de auspicio que se peticiona.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º- Auspiciar el I Seminario Taller Educación -Mujer, que organizado por el Instituto de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, tendrá lugar los días 14 y 15 de abril de 1.989.

ARTICULO 2º- Solicitar a sus organizadores remitan la documenta-

Ministerio de Educación y Justicia

ción completa que se produzca a la DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMACION, DIFUSIÓN, ESTADÍSTICA Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA, calle Paraguay N° 1.657 1º Piso, Capital Federal, de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución N° 2.878/86.

ARTICULO 3º- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 460

Jorge F. SABATO
MINISTRO DE EDUCACIÓN Y JUSTICIA